







GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/1029/2021

> **ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta Xalapa, Ver; a 09 de agosto de 2021

C. SALMA CITLALLI CARRILLO GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL DE SERLAT S.A. DE C.V. Dirección: C. Higueras No. 71, Col. Los Laureles C.P. 91037, Xalapa-Enríquez, Veracruz. PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-026-21, correspondiente de "Construcción de 59 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Villa Aldama en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2021 (FISE 2021); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del 50% para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

- Visita al sitio de la realización de los trabajos: 10 de agosto de 2021. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., a las 09:00 horas.
- 2. La junta de aclaraciones se realizará el día 12 de agosto de 2021, 10:40

3. Presentación y apertura de propuestas: 16 de agosto de 2021, 12:45 horas.

Calle. Cuauhpopoca #11, Col. Salud C.P. 91070 Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 818 2886 Tel. 01 228 818 3658

INVIVIENDA.gob.mx

Recibi original 9/Agosto/2021 França Youadine Londa Géme?









Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso, contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE** 

LC. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. Enma Patricia García Rodríguez. - Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.

Archivo.

Calle. Cuauhpopoca #11, Col. Salud C.P. 91070 Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 818 2886 Tel. 01 228 818 3658 INVIVIENDA.gob.mx









GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/1030/2021

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta Xalapa, Ver; a 09 de agosto de 2021

C. CRISTIAN PAZOS GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERÍA
CRAS S.A. DE C.V.
Dirección: C. Emilio Leyzegui No. 19 Primer piso
Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa-Enríquez, Veracruz.
P R E S E N T E

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-026-21, correspondiente de la obra pública "Construcción de 59 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Villa Aldama en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2021 (FISE 2021); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las INSTRUCCIONES que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

- Visita al sitio de la realización de los trabajos: 10 de agosto de 2021. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., a las 09:00 horas.
- La junta de aclaraciones se realizará el día 12 de agosto de 2021, 10:40 horas.
- Presentación y apertura de propuestas: 16 de agosto de 2021, 12:45 horas.

Calle. Cuauhpopoca #11, Col. Salud C.P. 91070 Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 818 2886

Tel. 01 228 818 3658

INVIVIENDA.gob.mx

1









Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso, contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE** 

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro.- Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico del INVIVIENDA.

Calle. Cuauhpopoca #11, Col. Salud C.P. 91070 Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 818 2886 Tel. 01 228 818 3658 INVIVIENDA.gob.mx









GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/1031/2021

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta Xalapa, Ver; a 09 de agosto de 2021

C. ISABEL CORDOVA
REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS Y
PRODUCTOS ISSADOVA S.A. DE C.V.
Dirección: Blvd. Mónaco No. 8
Col. Residencial Monte Magno, C.P. 91193
Xalapa-Enríquez, Veracruz.
P R E S E N T E

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-026-21, correspondiente de la obra pública "Construcción de 59 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Villa Aldama en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2021 (FISE 2021); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las INSTRUCCIONES que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

- Visita al sitio de la realización de los trabajos: 10 de agosto de 2021.
   Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H.
   Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., a las 09:00 horas.
- 2. La junta de aclaraciones se realizará el día 12 de agosto de 2021, 10:40 horas.
- 3. Presentación y apertura de propuestas: 16 de agosto de 2021, 12:45 horas.

Calle. Cuauhpopoca #11, Col. Salud C.P. 91070 Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 818 2886 Tel. 01 228 818 3658 INVIVIENDA.gob.mx Rodriguez Fortilla Dicina Vamileth 450









Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las INSTRUCCIONES adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso, contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMEN#E

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro.- Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico del INVIVIENDA.

Archivo.

Calle. Cuauhpopoca #11, Col. Salud C.P. 91070 Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 818 2886

Tel. 01 228 818 3658 INVIVIENDA.gob.mx